

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 27/2025**

En San Rafael, a 19 de Agosto de 2025, siendo las 09:46 hrs., se inicia la Sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia del Sr. Alcalde don **BASILIO PÉREZ DÍAZ** y la asistencia, de los siguientes concejales:

**SRA. CLAUDIA DÍAZ BRAVO
SR. ALFREDO BASTÍAS MERCADO
SR. SEBASTIÁN HERRERA DÍAZ
SRA. MARCELA CEPEDA GONZÁLEZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SR. GINO HERRERA LEIVA**

Sr. Alcalde da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”.

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta N° 25 del 05 agosto de 2025
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
- 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde
- 5.- Incidentes

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta N° 25 del 05 agosto de 2025

H. Concejo aprueba sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 59 del 13/08/2025 de Finanzas con Informe de Gastos Municipales y de sus Servicios Traspasados correspondientes al mes de julio 2025.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina C., Directora de Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

DISMINUCION DE EGRESOS

22 01 Alimentos y bebidas	350.000
22 04 Materiales de uso o consumo	250.000
22 08 Servicios generales	5.000.000
35 Saldo final de caja	76.860.000
Sub total	82.460.000
TOTAL	82.460.000

AUMENTO DE EGRESOS

22 03 Combustibles y lubricantes	2.500.000
22 04 Materiales de uso o consumo	710.000
22 05 Servicios básicos	30.000.000
22 08 Servicios generales	6.250.000
24 01 Al sector privado	30.000.000
24 03 A otras entidades públicas	10.000.000
31 02 Proyectos	3.000.000
Sub total	82.460.000
TOTAL	82.460.000

Sr. Alcalde propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SR. ALCALDE

1.- LICITACION DE PROYECTOS:

-“HABILITACION MODULOS SERVICIOS HIGIENICOS PRE BASICA ESCUELA SAN RAFAEL”

Se está llamando a Licitación Pública la ejecución de este proyecto que será financiado con recursos Municipales, con un presupuesto referencial disponible de \$30.000.000.- Fecha publicación 14.08.25; Plazo recepción y Apertura de Ofertas el 29.08.25; Publicación de los Resultados 26.09.25.

2.- VISITA AL RELLENO SANITARIO EL RETAMO CON DIRIGENTES DE LAS JUNTAS DE VECINOS DE HUILLIBORGOA, MAITENHUAPI, VILLA NUEVA ESPERANZA Y ALTO PANGUE EL DIA MIERCOLES 13 DE AGOSTO, POR UNA INVITACION DEL ALCALDE DE TALCA SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO

- El propósito de esta Invitación fue de conocer en terreno los procesos del tratamiento de los residuos domiciliarios sólidos recibidos en la Planta ubicada en el sector de Huilliborgoa de propiedad de la empresa Rellenos Sanitarios del Maule S.A. (RESAM S.A.) que maneja dos de los más importantes rellenos sanitarios de la zona centro-sur del país llamados El Retamo, en la comuna de Talca y Parque el Guanaco, en la comuna de Teno.

- Participaron además en esta visita el Alcalde San Rafael Sr. Basilio Pérez Díaz, el Alcalde de Talca Sr. Juan Carlos Díaz Avendaño, el Delegado Presidencial Regional Sr. Humberto Aqueveque Díaz.

- La reunión con los dirigentes vecinales permitió escuchar las inquietudes de la comunidad referido al numeroso tránsito de camiones por los sectores y los problemas derivados por el alto tráfico, la mantención de los camiones que escurren líquidos percolados y el respeto a los vecinos

por la velocidad del tránsito. Y se acordó trabajar en conjunto para encontrar soluciones que permitan mejorar la calidad de vida y proteger el entorno de la Ruta K-440.-
- Agradecemos al Alcalde de Talca Sr. Juan Carlos Díaz Avendaño, por la invitación a la Planta de Tratamiento y sus gestiones y disposición para abordar este tema de manera colaborativa.

3.- REUNIÓN CON EL SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO SR. PABLO CAMPOS BANUS, EL DIPUTADO SR. ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO, LA CONCEJAL CLAUDIA DÍAZ BRAVO Y LOS DIRIGENTES DE LOS COMITÉS HABITACIONALES ALTOS DEL BOSQUE, RUKAMELIN, ALTOS DEL PATAGUAL Y ALTOS DEL RUIL, EFECTUADA EL DIA JUEVES 14 DE AGOSTO EN DEPENDENCIAS DE LA SEREMIA DE VIVIENDA EN TALCA

- Durante la jornada se revisaron los principales avances y desafíos que enfrentan estos comités que reúnen a cientos de familias que esperan con esperanza la anhelada casa propia agrupados en 4 Comités de Viviendas, conjuntamente con la Empresa Constructora Malpo, quienes presentaron los planos correspondientes al proyecto completo, incluido las cuatro etapas mencionadas. La primera etapa del proyecto contempla la construcción de 159 viviendas.
- En la revisión preliminar realizada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), se constató que el proyecto cumple con la mayoría de las exigencias normativas, destacando aspectos como el equipamiento y las áreas verdes. Las observaciones realizadas son de carácter menor y susceptibles de ser corregidas rápidamente.
- La aprobación de esta primera etapa es clave, ya que su ejecución viabiliza el desarrollo de las etapas posteriores. Por ello, es fundamental contar con la aprobación a la brevedad, de manera de incorporar el proyecto en el Plan de Emergencia Habitacional del Gobierno.
- La constructora Malpo se encuentra trabajando en las observaciones formuladas, con el objetivo de obtener la aprobación del Informe Favorable de Calificación (IFC), cuya presentación está programada para la semana del 18 al 22 de agosto.
- Se espera que Minvu entregue una respuesta definitiva durante la semana del 25 al 29 de septiembre del presente año.
- Agradecemos al Sr. Seremi de Vivienda, al H. Diputado Sr. Alexis Sepúlveda S. y a la Constructora Malpo por la información entregada a los dirigentes de los cuatros Comités de Viviendas del Proyecto de Viviendas que se construirán en terrenos al costado sur del Estadio Municipal.

4.- REALIZACION DEL REMATE DE PISOS DE RAMADA Y OTROS PUESTOS DE LAS FIESTAS PATRIAS 2025, EL DIA MARTES 12 DE AGOSTO EN EL GIMNASIO MUNICIPAL, EN PRESENCIA DE UN NUMEROSO PÚBLICO Y FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y DE CARABINEROS

- El total rematado ascendió a la cantidad de \$ 2.805.000.- de acuerdo con el siguiente detalle:

PISO REMATADO	MONTO REMATADO	NOMBRE
RAMADA	\$ 500.000	JOSE PABLO MOISES ORELLANA SEPULVEDA
COCINERIA 1	\$ 110.000	GUACOLDA ARACELY CUELLAR VERGARA
COCINERIA 2	\$ 150.000	ANA ELIZABETH GONZALEZ SALAMANCA
COCINERIA 3	\$ 130.000	CHURROS ARIELA ROMINA VIVANCO MORA EIRL
COCINERIA 4	\$ 150.000	PAULA ALEJANDRA PONCE VALDES
COCINERIA 5	\$ 180.000	MARIA EUGENIA INOSTROZA PONCE
COCINERIA 6	\$ 100.000	PABLO ANDRES MUÑOZ MORALES
CHICHAS EN CACHO Y TERREMOTOS 1	\$ 25.000	MERC SPA
CHICHAS EN CACHO Y TERREMOTOS 2	\$ 25.000	TAMARA MELANIE GUZMAN CATALAN
CHICHAS EN CACHO Y TERREMOTOS 3	\$ 50.000	MARCELA DEL PILAR ROJAS ROJAS
CHICHAS EN CACHO Y TERREMOTOS 4	\$ 70.000	CAMILA MARGARITA BRUNOD BARAHONA
CHICHAS EN CACHO Y TERREMOTOS 5	\$ 60.000	ANA ELIZABETH GONZALEZ SALAMANCA
CHICHAS EN CACHO Y TERREMOTOS 6	\$ 65.000	LUCERO DEL PILAR RAMIREZ VERGARA
CHICHAS EN CACHO Y TERREMOTOS 7	\$ 45.000	MARISOL DEL CARMEN ESPINOZA LETELIER

CHICHAS EN CACHO Y TERREMOTOS 9	\$ 25.000	NISETT ADRIANA CATALAN MALDONADO
CHICHAS EN CACHO, TERREMOTOS 10	\$ 25.000	MELINA BEATRIZ AVENDAÑO POBLETE
PUESTOS VARIOS 1	\$ 20.000	MICHEL ALEJANDRA PACHECO GONZALEZ
PUESTOS VARIOS 2	\$ 20.000	ALEJANDRA ESTER BRAVO QUITRAL
PUESTOS VARIOS 3	DESIERTO	DESIERTO
PUESTOS VARIOS 4	\$ 20.000	MARIA SALOME CAMPOS HEREDIA
PUESTOS VARIOS 5	\$ 20.000	MAURICIO ALEJANDRO ROJAS ROJAS
PALITROQUES 1	\$ 100.000	MANUEL GUSTAVO BAEZA BARRIOS
PALITROQUES 2	\$ 90.000	LUCIANO ENRIQUE RAMIREZ PEREZ
JUEGOS ELECTRONICOS 1	DESIERTO	DESIERTO
JUEGOS ELECTRONICOS 2	DESIERTO	DESIERTO
JUEGOS INFLABLES 1	\$ 25.000	MAURICIO ANTONIO REYES MAUREIRA
JUEGOS INFLABLES 2	\$ 25.000	GUACOLDA ARACELY CUELLAR VERGARA
JUEGOS INFLABLES 3	\$ 25.000	ISABEL ESTER GONZALEZ CONTRERAS
JUEGOS INFLABLES 4	\$ 25.000	MARCOS ANTONIO REYES CASTRO
JUEGOS PEQUEÑOS 1	\$ 20.000	CINDY ARACELY GONZALEZ CACERES
JUEGOS PEQUEÑOS 2	\$ 20.000	YUBICZI MELISA AVENDAÑO POBLETE
JUEGOS PEQUEÑOS 3	\$ 20.000	MELINA BEATRIZ AVENDAÑO POBLETE
TACA TACA 1	\$ 20.000	MARCELA DEL TRANSITO VASQUEZ JARA
TACA TACA 2	\$ 20.000	MARCELA DEL TRANSITO VASQUEZ JARA
BAÑOS PUBLICOS	\$ 600.000	MARCIA CAROLA SANTANDER MAYORGA

TOTAL DEL REMATE \$ 2.805.000

5.- VISITA DEL NUEVO DIRECTOR REGIONAL DEL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL, FOSIS, SR. CARLOS VERGARA ZEREGA, REALIZADA EN EL DIA DE AYER, PARA INAUGURAR EL TALLER EMPRENDAMOS SEMILLA, VERSIÓN SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES EN EL SALON MUNICIPAL

- Posteriormente, el Director participó de una Reunión con el Alcalde para conversar sobre los Programas Sociales que se están desarrollando en la comuna, y la posibilidad de aumentar las horas de Honorarios de Profesionales que ejecutan el Programa Familia.
- Agradecemos al nuevo Director Regional del FOSIS por su visita a nuestra comuna y le deseamos el mayor de los éxitos en la gestión de sus nuevas funciones.

6.- ASISTENCIA A LA MATEADA FAMILIAR EN LA ESCUELA PANGUE ARRIBA, EFECTUADA EN EL DIA AYER CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- Asistieron a esta actividad el Alcalde Sr. Basilio Pérez Díaz, los Concejales Sres. Alfredo Bastías Mercado, Sebastián Herrera Díaz, y Gino Herrera Leiva, la Jefa DAEM Sra. María I. Torres, Director de la Escuela Sr. Rodrigo Astete, Profesores y comunidad educativa, quienes compartieron de un grato momento de esta tradicional actividad.
- Agradecemos la invitación, y el entusiasmo para mantener vivas nuestras tradiciones y fortalecer el sentido de comunidad.

7.- ACTIVIDADES MES DE AGOSTO:

Miércoles 20 de Agosto: 11.00 hrs. Conmemoración Natalicio Bernardo O’Higgins en la Plaza de Armas de San Rafael.

Sábado 23 de Agosto: 15.00 hrs. PEQUE-FEST Festival por los Derechos de los niños y adolescentes en Plaza de Armas

Domingo 31 de Agosto: 19.00 hrs. Presentación Ballet Folklórico Nacional, BAFONA; en el Gimnasio Municipal.

Miércoles 03 de septiembre: 12.30 hrs. "Porotada en Escuela Pangué Abajo"

5.- INCIDENTES

Concejala Claudia Díaz Bravo:

- Informa que el funeral de don Marcelo Barrios se adelanta a las 11:00 hrs.
- Señala que respecto al cobro que está efectuando la empresa CGE, le preocupan los cobros altísimos a los habitantes de la comuna. Solicita una forma de poder ayudar a los vecinos y que es buena idea la protesta que inició la Concejala Marcela Cepeda, pero que hay que incentivar a los vecinos a ingresar los reclamos. Agrega que lo malo es que existe un monopolio en el tema de la luz.
Sr. Alcalde indica que el alza debía hacerse en un 7% u 11% según normativa, pero en la práctica ha sido totalmente desproporcionada, como por ejemplo de un vecino de Pangué Arriba con una cuenta de 16 millones, otro con cifras de \$200.000 o \$300.000. Según la CGE se presentó un problema con la empresa que tomaba los consumos. Dado lo anterior hace un llamado a efectuar los reclamos y en la municipalidad hay funcionarios que está prestos a colaborar con los vecinos, pero hay que tener la boleta y fotografía del medidor. Otro problema que indicaron que pudo darse es que se hicieran mal los promedios de consumo de energía.
C. Díaz y Cepeda se ofrecen para trasladar a las personas del campo que deseen hacer sus reclamos.

Concejal Gino Herrera Leiva:

- Recuerda que la Región del Maule es quien aporta el 30% de la electricidad que ocupa el país y somos los que más pagamos. Opina que hay que acercar la tecnología de los fotovoltaicos a los vecinos. Agrega que hay que exigir a los parlamentarios sobre este tema, al igual que el tema del agua.
Señala igualmente que se suma al reclamo de la Concejal Díaz.
- Manifiesta que hay varios microbasurales que hay en la comuna y que el recorrido de los camiones, ya que hay cuatro sectores grandes en donde el camión pasa una vez a la semana (Los Maquis, Las Paredes, El Milagro, Santa Victoria), y son estos sectores en donde se están concentrando.
Sr. Alcalde señala que ello deberá asumirse por parte de la DOM, a fin de no perjudicar las bases actuales de licitación del servicio.

Concejal Sebastián Herrera Díaz:

- Felicita a los funcionarios Jorge Jaque y a Joaquín Gutiérrez por su ayuda en un problema con el camión limpia fosas.
- Indica que en el callejón ubicado al norte de Pangué Abajo, al lado de Gendarmería, viven aproximadamente 16 familias y no hay luminarias en el camino, tampoco se hace la mantención del camino y tienen problema para el retiro de la basura. Solicita ver una forma de como poder ayudarlos, ya sea con un proyecto para las luminarias; también con el mejoramiento del camino y la extracción de basura en el sector.
Sr. Alcalde señala que se solicitará a la SECPLAN incorporar este sector en los proyectos que se están creando con recursos propios de la Municipalidad.
- Manifiesta que en la Villa El Esfuerzo se está convirtiendo en un microbasural y se robaron algunos juegos infantiles. Solicita más vigilancia y plantar algunos árboles.

Concejal Alfredo Bastías

- Da a conocer que varios apoderados de la Escuela San Rafael le comentaron que el mobiliario está fuera de norma, por lo que conversó con el director, quien le manifestó que las sillas y mesas de dos salas son muy antiguas y que las salas del segundo ciclo, en general, su mobiliario está en mal estado, lo que suma 350 sillas y 350 mesas. Dado lo anterior solicita financiamiento para adquirir este mobiliario para el próximo año, para que el DAEM contemple los recursos, que serían aproximadamente cerca de \$10.000.000.-
- Manifiesta que está de acuerdo con las medidas tomadas por el municipio respecto a presentar los reclamos ante la situación del alza de cobros de la CGE, la cual afecta al 95% de los habitantes de la comuna. Además, cumple con lo dicho, de instalar un letrero que indique "NO MÁS ABUSOS CON LA POBLACIÓN DE SAN RAFAEL". Además, indica que los parlamentarios deben apoyar en dar una solución para los habitantes por que aprobaron las alzas y el darle el monopolio a la CGE para que abuse con la gente. Convoca a que la gente se acerque a la municipalidad para poner los reclamos e invita para mañana a las 10:00 a una protesta pacífica frente a la oficina de la CGE, para protestar en contra de los abusos que han cometido.

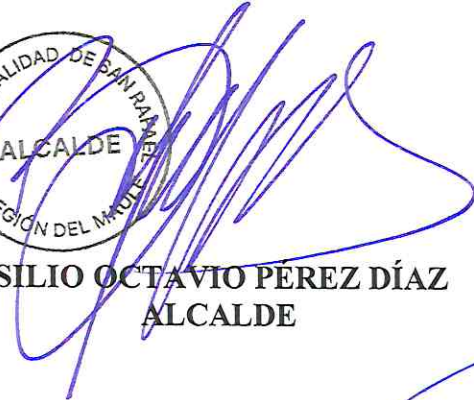
Concejal David González

- Señala que lo que la empresa CGE está haciendo es una sinvergüenzura, que los cobros son abusivos y son tremendamente ambiciosos porque los cobros están pasando todos los límites. Agrega que siempre luchará por los derechos de la gente y hace un llamado a todos parlamentarios que vayan a la CGE y den la cara. Indica que la CGE son usureros y ladrones.

Concejala Marcela Cepeda González:

- Opina que es un gran abuso lo que está haciendo la CGE e invita a los vecinos a ir a protestar a las oficinas de CGE en Talca y ofrece llevar a algunos vecinos. Invita a sumarse a la protesta con pancartas que manifiesten el descontento.

Próxima sesión: Martes 02 de Septiembre de 2025 las 09:30 hrs.
Finaliza la sesión a las 11:46 horas.-

BASILIO OCTAVIO PEREZ DÍAZ
ALCALDE




CRISTIAN REYES BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UNA VEZ FINALIZADA LA SESIÓN, LOS CONCEJALES SR. GINO HERRERA LEIVA Y SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 79 LETRA LL) DE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PROCEDEN A DAR INFORME DE COMETIDO Y SU COSTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN EN “ESCUELA DE OTOÑO – INVIERNO 2025” EJE TEMÁTICO FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO MUNICIPAL, A EFECTUARSE ENTRE LOS DÍAS 22 AL 25 DE JULIO DE 2025 EN LA COMUNA DE IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACÁ, ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

FISCALIZACION Y CONTROL INTERNO MUNICIPAL

ESCUELA DE OTOÑO-INVIERNO 2025

	ITEM	COSTO
1	PASAJES	144.124
2	INSCRIPCION CURSO	300.000
3	ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO	270.378
TOTAL		714.502

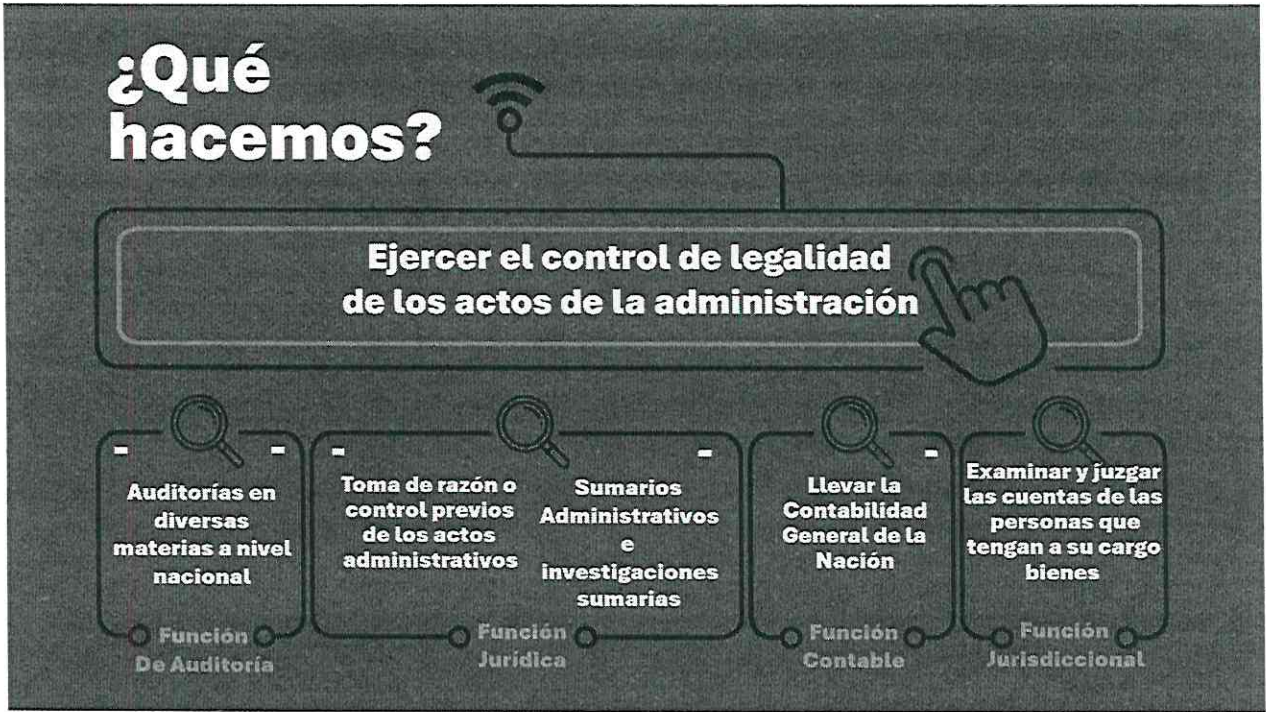
POR PARTICIPANTE INSCRITO

PROGRAMA ESCUELA DE OTOÑO – INVIERNO / IQUIQUE 2025				
FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO MUNICIPAL				
HORARIO	MARTES 22	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25
9:00 – 10:30	ACREDITACIÓN (de 09:00 a 14:30 horas)	Fiscalización Municipal de la contratación general de la república en las municipalidades. / Contraloría General de la República	Control Presupuestario de Ingresos Municipales Hector Alvarez – Unidad de Análisis Financiero SUBDIRE	El Control Interno de las Asociaciones de Municipalidades y otras Corporaciones. Juan Esteban Millalón - Control Interno ACHM.
10:30 – 10:45		CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ
10:45 – 12:00		Taller de Modificaciones de la ley de Compras Públicas Felipe Medina - ChileCompra	Control presupuestario de gastos Municipales Hector Alvarez – Unidad de Análisis Financiero SUBDIRE	Fiscalización del SI en materias Municipales Abogados SI
12:00- 13:30		Fiscalización en materia de patentes comerciales, industriales y profesionales. D.L. 3.063 Ley de rentas Municipales. Gonzalo Viveros - Abogado I. Municipalidad de Alto Hospicio.	Fiscalización de actividades lucrativas en bienes nacionales de uso público. Publicidad, ferias libres, concesiones, permisos. Ruth Aguilar - Abogada I. Municipalidad de Pica.	Espacio de aplicación de ficha de evaluación y entrega de certificados.
13:30 – 14:30	INAUGURACION ALCALDES - Alcalde Gustavo Alexander presidente del Directorio ACHM - Alcalde Andrés Iquique - Francisco Soria Inchausti - Alcalde de Alto Hospicio - Patricio Román Rivera	ALMUERZO	ALMUERZO	CIERRE
14:30-16:15		Fiscalización y aprobación de licitaciones públicas municipales. Armando Aravena – Abogado I. Municipalidad de La Grana	Herramientas de Fiscalización del Concejo Municipal Armando Aravena – Abogado I. Municipalidad de La Grana	
	CHARLA INTRODUCTORIA Jordán Sánchez - Directora Jurídica ACHM	Fiscalización y aprobación de licitaciones públicas municipales- Armando Aravena - Abogado I. Municipalidad de La Grana	Jurisprudencia de Fiscalización del Concejo Municipal Juan Esteban Millalón - Director de Control ACHM	
16:15 – 16:30	Nuevas formas de fiscalización implementadas por la COR. Contraloría General de la República.	CAFÉ	Relación de Fiscalización del Director de Control con el Concejo Municipal	
16:30 – 17:45		Plenario Municipal	Orlando Villarreal Anco - Director de Control I. Municipalidad de Iquique	
17:45	CAFÉ		CAFÉ	

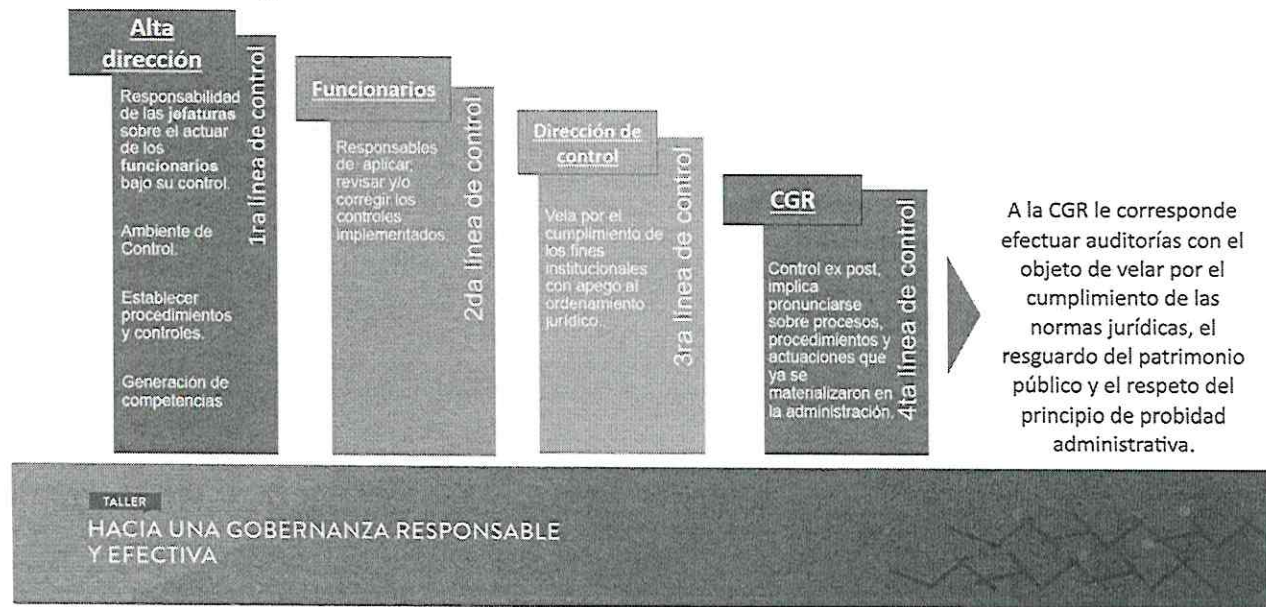
FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO MUNICIPAL

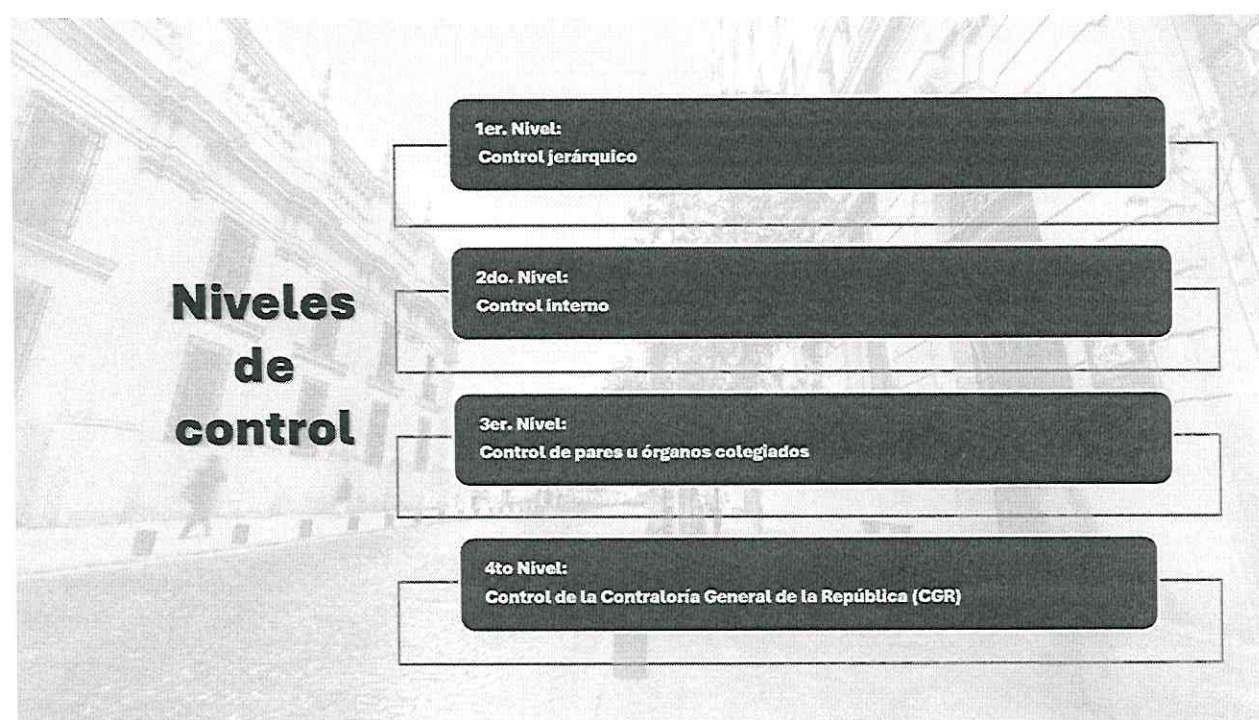
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Paula Vera Robles
Contralora Regional



Líneas de control





Detección de Fraudes e irregularidades

- Canales de denuncia aportan aprox. 40% de datos sobre fraudes.
- Auditorías internas aportan aprox. el 14% de los hallazgos.
- Auditorías externas aportan cerca del 3% de los hallazgos.



“Probidad en los procesos de licitaciones y compras públicas conforme a la Ley N° 21.634”

*Expositor:
Pablo Andrés Alarcón Jaña
Presidente*



Tribunal de
lo Contencioso Administrativo

- SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS
- MODIFICACION DE LEY 2025
- FISCALIZACION
- ASIGNACIONES DE RECURSOS

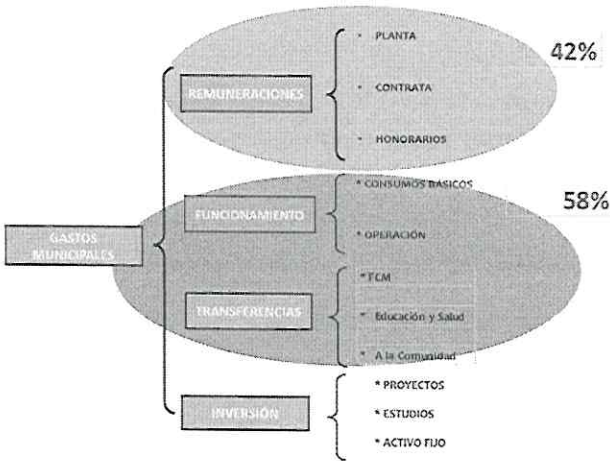
“CONTROL PRESUPUESTARIO DE GASTOS MUNICIPALES”



22 AL 25 de JULIO 2025

HECTOR ALVAREZ CARRASCO
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO
SUBDERE

ESTRUCTURA DE GASTOS MUNICIPALES





INDICADORES DE RIESGOS FINANCIEROS



BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO

Ruth I. Aguilar Vergara
Abogada
Administradora Municipal, Ilustre Municipalidad de Pica

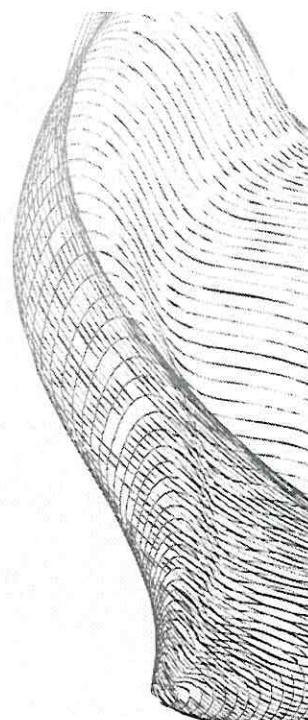
Características:

1. Dominio pertenece al estado (toda)
2. Uso pertenece a la nación (toda)
3. Su uso es común para todos (libertad, igualdad, gratuidad, ordenación para su uso racional, indemnidad)
4. Uso privativo, cuando lo ejercen personas determinadas en forma preferente al común de los habitantes, pero no excluye al resto, Quiosco.
5. Son inenajenables, se encuentran fuera del comercio humano, por su destinación, el uso de toda la nación.
6. Imprescriptibles, art 2498 CC, no opera la prescripción adquisitiva.
7. Desafectación. Se pueden desafectar por iniciativa del municipio o por decreto supremo de bienes nacionales.



ACHM
ASOCIACIÓN CHILENA
DE MUNICIPALIDADES
346 COMUNAS, UN SOLO CHILE

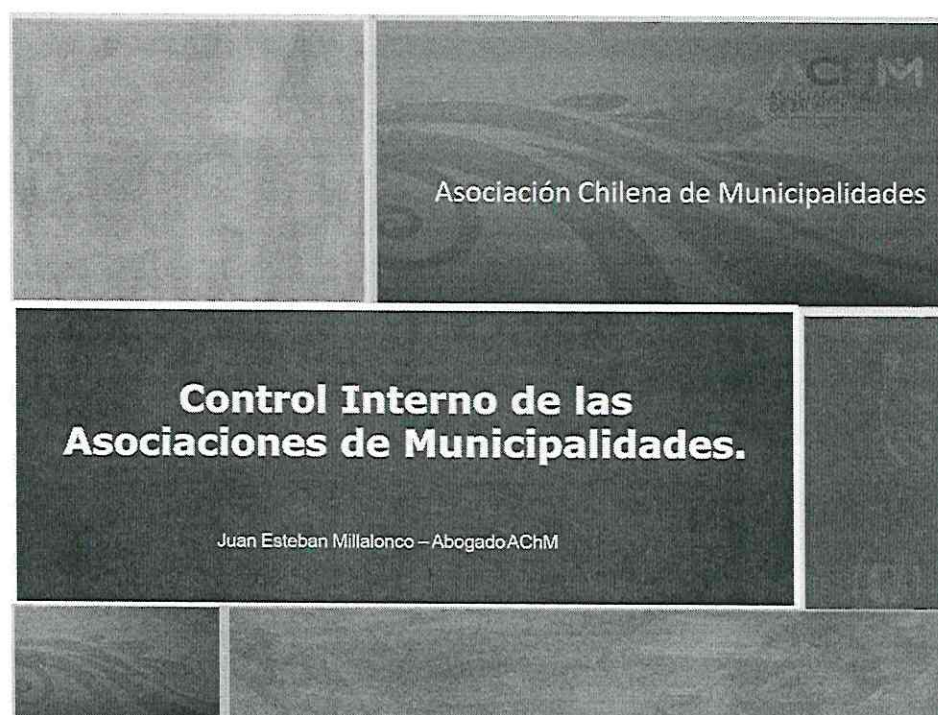
Jurisprudencia Rol Fiscalizador Municipal



RELACIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL DIRECTOR DE CONTROL CON
EL CONCEJO MUNICIPAL

OCTAVIO VILLARROEL ARCOS
DIRECTOR CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

Importancia de la Jurisprudencia en nuestro Rol



Definición Legal

Dos o más municipalidades, pertenezcan o no a una misma provincia o región, podrán constituir asociaciones municipales, para los efectos de facilitar la solución de problemas que les sean comunes, o lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, pudiendo dichas asociaciones gozar de personalidad jurídica de derecho privado.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Escuela Invierno “Fiscalización y Rol Interno Municipal”



ATRIBUCIONES: PRECARIAS O DE BAJA CALIDAD



- Pocas Atribuciones o Nulas en algunas materias, en comparación con el Alcalde
- No existen acciones en forma individual
- Solo el Alcalde puede poner puntos en la tabla
- Falta de cumplimiento en el deber de mantener informado al Concejo
- Incumplimiento de los plazos para informar
- Falta de Transparencia.
- Poco apoyo de parte de los funcionarios para con los concejales.
- Distante rol del Director de Control con el Concejo

DIFICULTADES FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS JUEGAN EN CONTRA DEL EJERCICIO DEL ROL FISCALIZADOR



- Municipios con menos recursos pueden fiscalizar menos, ya que no cuentan muchas veces con asesores jurídicos.
- Los medios de apoyo son desiguales
- Municipios cuentan con poco personal en las áreas de control
- Falta de recursos para capacitar
- No se capacita a los funcionarios
- Falta de asesoría directa para los Concejales

DIRECCIONES DE CONTROL

- Es necesario tener mayor autonomía
- Debe estudiarse una modificación legal para resguardar que el nombramiento tenga la suficiente autonomía de parte del Alcalde
- Muchas veces los informes y auditorías quedan en “el olvido”
- Los Concejales deberían estudiar mas detenidamente estos informes trimestrales por ejemplo
- Mayor protección.



ROL DE LA CONTRALORÍA

- Tiempo de respuesta alto
- Tiempo de duración de cargos regionales muy extenso
- Debe desarrollar más el rol preventivo

RECOMENDACIONES LEGISLATIVAS

- Estudiar dedicación exclusiva del Concejal
- Herramientas de fiscalización más fuertes para el concejo
- Creación de atribuciones para el concejal en forma individual
- Mayores capacitaciones para los Funcionarios
- Acreditación de conocimientos para los concejales
- Nombramiento de los Directores de control en forma mucho mas autónoma del municipio

